

RIO GALLEGOS,

03 DIC 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.284/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por el Dr. Juan Domingo RUIZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana realizado en la ciudad de Buenos Aires, entre el 30 de Octubre y el 2 de Noviembre de 2007;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar al citado profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

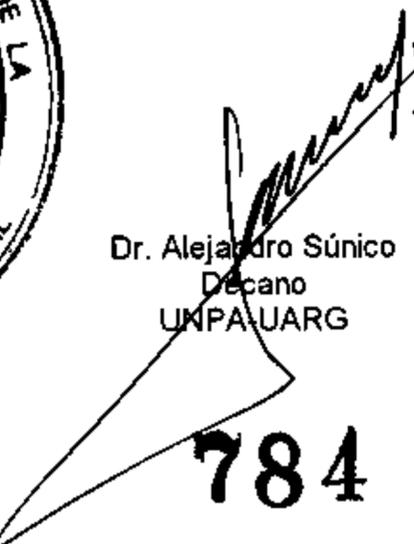
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Dr. Juan Domingo RUIZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana realizado en la ciudad de Buenos Aires, entre el 30 de Octubre y el 2 de Noviembre de 2007.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-



Amelia Rodríguez
c/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

784